

RECOMENDACIONES GENERALES A VIAJEROS

N° 07/2017

15 de diciembre del 2017

A PERSONAS QUE REALICEN VIAJES A PAÍSES DE LA REGIÓN DONDE EXISTEN CASOS DE SARAMPIÓN

A partir de la Actualización epidemiológica de casos de Sarampión en la Región emitida por la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en donde informan que entre enero (SE 1) a noviembre (SE 46) se notificaron 600 casos de sarampión confirmados por laboratorio en cuatro países de la Región de las Américas:

Argentina (3 casos), Canadá (46 casos), Estados Unidos de América (120 casos) y la República Bolivariana de Venezuela (431).

La Dirección General de Vigilancia de la Salud emite las siguientes recomendaciones; Antes, durante y después de realizar viajes a estos países donde se registran casos:

Antes del viaje

- Aconseja a todo viajero mayor de 6 meses de edad que no pueda mostrar prueba de vacunación o inmunidad, que reciba la vacuna contra el sarampión y la rubéola, preferiblemente la vacuna triple viral (sarampión, parotiditis y rubéola), al menos dos semanas antes de viajar a áreas donde se ha documentado la transmisión de sarampión.
- Los niños que reciben la vacuna triple viral antes de cumplir el primer año deben ser revacunados según el calendario de vacunación de su país.
- Aquellos viajeros que no estén vacunados contra estas enfermedades podrían estar en riesgo de contraerlas, al entrar en contacto con viajeros procedentes de países donde aún circulan estos virus.
- **No se recomienda la vacunación a los lactantes menores de 6 meses.**
- **La excepción a esta recomendación será para quienes no puedan vacunarse por indicaciones médicas.**

A todos los viajeros se recuerda que los signos y síntomas del sarampión, son:

- Fiebre,
- Exantema,
- Tos, coriza (secreción nasal) o conjuntivitis (ojos rojos),
- Dolor en las articulaciones,
- Linfadenopatía (ganglios inflamados).

Durante el viaje

- **Si durante su viaje presentan síntomas de sarampión o la rubéola, deben realizar lo siguiente:**
- Buscar inmediatamente ayuda de un profesional de la salud,
- Evitar el contacto cercano con otras personas por siete días a partir del comienzo del exantema,
- Permanecer en el lugar donde se hospeda (por ejemplo el hotel o domicilio, etc.), excepto para ir al médico, o según lo recomendado por el profesional de salud

Después del viaje

- **Si durante su viaje sospechan que contrajeron el sarampión o la rubéola, deben realizar lo siguiente:**
- Si los viajeros sospechan que a su regreso tienen sarampión o rubéola, deben:
- Inmediatamente ponerse en contacto con su servicio de atención médica.
- Si el viajero presenta alguno de los síntomas anteriormente mencionados, se recomienda informar al médico sobre su viaje.

Las personas que pueden considerarse inmunes al sarampión y la rubéola son aquellas que:

- Cuentan con confirmación por laboratorio de inmunidad contra el sarampión y a rubéola (anticuerpos IgG específicos para el sarampión y la rubéola).
- Cuentan con documentación que confirma que han recibido alguna vacuna contra el sarampión y la rubeola.

Fuente:

http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=255&Itemid=40899&lang=es